

Javier Rodríguez Palacios, en calidad de Presidente de la Comisión Regional de Garantías Electorales

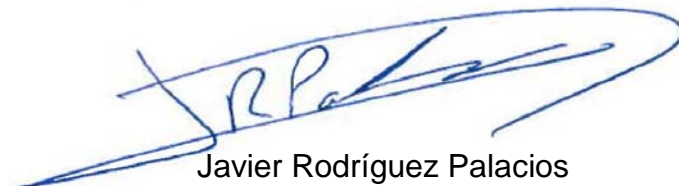
CERTIFICA

Que la Comisión Regional de Garantías Electorales se reunió en Madrid el 5 de noviembre de 2018 para efectuar el procedimiento de validación y recuento de los avales presentados y acordó, tal y como consta en el acta de dicha reunión, la proclamación provisional de la candidatura de Mónica Carazo Gómez para la elección del/la candidato/a del PSOE a la alcaldía de Rivas Vaciamadrid.

Que finalizado el periodo de recursos, no se han presentado recursos de reposición ante esta Comisión Regional de Garantías Electorales en relación con la proclamación provisional de candidatura.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 239.1 y 239.4 del Reglamento Federal de Desarrollo de los Estatutos Federales, **la Comisión Regional de Garantías Electorales, mediante acuerdo adoptado por procedimiento escrito el 9 de noviembre de 2018, procede a elevar a definitiva la proclamación de MÓNICA CARAZO GÓMEZ como CANDIDATA DEL PSOE A LA ALCALDÍA DE RIVAS VACIAMADRID.**

Y para que así conste, firmo en Madrid, a 9 de noviembre de 2018.



Javier Rodríguez Palacios
Presidente